

SESION ORDINARIA N° 11-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día trece de marzo del año dos mil doce.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Gerardo Alfredo Cascante Suárez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietaria
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Legal del Concejo Municipal

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal.
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa Municipal

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al Comité de Caminos La Sierra, Asunto a Tratar, Juramentación.
- II. Atención al señor José Manuel Morera, Asunto a tratar, Varios.
- III. Aprobación de acta ordinaria #10-2012.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico, Espinoza Chaves, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al Comité de Caminos La Sierra, Asunto a Tratar, Juramentación.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas tardes al comité de caminos La Sierra e indica bienvenido solamente le solicito que levante su mano derecha y dice: ¡Juráis a dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?- si juro-si así lo hicieréis dios os ayude si no, el y la patria os lo demandé”. Quien preside, indica una vez juramentados, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0225-A-2012:** “COMUNICAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL, QUE SE HA JURAMENTADO EL COMITÉ DE CAMINOS LA SIERRA, CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS: 1). NOEL MADRIGAL QUESADA. 2). VICTOR HUGO MONTOYA ALVARADO. 3). DALIA SOTO SIBAJA. 4). MIRIAM CORRALES SUAREZ.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica siempre que vienen vecinos de este cantón, los instamos a trabajar juntos, para nosotros es una alegría, para nadie es un secreto que no alcanza el presupuesto, pero si están organizados es mucho más fácil, creo que han tomado una buena decisión, gracias y buenas tardes.

II. Atención al señor José Manuel Morera, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas tardes al señor José Morera, e indica un día de estos este señor me buscó para comunicarme un asunto personal, el cual afecta a todos, ojala que hubiese estado presente el señor alcalde, pero aquí tenemos a la Vice-Alcaldesa, que nos puede transmitir el mensaje. El señor José Manuel Morera, indica, agradezco el espacio brindado, lo que les quería comunicar es que el rio Gongolona puede reventar los tubos madres del acueducto y esto causaría que muchas comunidades del cantón quedarían sin agua, el problema es que la tubería queda al frente del rio y podría desbaratarlas, esto queda como cien metros atrás de la toma. Quien preside, indica, una situación como esta ya se debió de dar cuenta algunos de los empleados de este municipio, en verdad le agradecemos mucho su mensaje, vamos a ver si ahora tomamos un acuerdo al respecto, en asuntos varios, gracias y buenas tardes. El señor José Sarit, indica, sobre lo indicado por este señor creo que el señor alcalde, debe tomar cartas en el asunto, porque es una prioridad, desconozco el fondo del problema, pero que no nos pase, como otras veces, quedarnos sin agua. Quien preside, dice que en esto ahora vamos a tomar un acuerdo si es necesario.

III. Aprobación de acta ordinaria #10-2012

Artículo 1°: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #10-2012. El señor vicepresidente, indica en el artículo 2°, en la pagina diez, ahí dice que el comité permanente de hacienda estuvo presente en la reunión y fue la que aprobó esta distribución, creo que ahí se debe cambiar esa redacción porque nosotros no estuvimos presente. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, en este debo decirles que fui yo quien lo dije, y no lo puede cambiar nadie, si no soy yo, ahora debo aclararles que yo soy parte de la comisión y estuve presente, una comisión no necesariamente deben estar todos, yo presenté un acuerdo de minoría, por lo tanto no quiero que se cambie esto. El señor vicepresidente, indica, entonces que quede en acta, que en realidad lo que dice esta articulo no estuvimos todos los de la comisión permanente de hacienda y presupuesto presentes, solamente llego el señor Gerardo Cascante. La sindica Yennory Rojas, manifiesta en la pagina veintidós, en el párrafo diez, el comentario mio debe quedar así: *“La sindica Yennory Rojas, manifiesta creo que para haber tomado ese acuerdo del proyecto del acueducto de Matapalo, debieron haber pedido la opinión al comité de acueducto y a la comunidad de Matapalo.”* El señor vicepresidente, indica en la misma pagina veintidós, párrafo cuatro, lo que dijo el señor presidente me parece que quedo mal redactado, el cual debe leerse así: *“Quien preside, comenta no entiendo esto, la idea es limar perezas y reunirnos.....”* Quien preside, indica que una vez finalizado con la revisión del acta ordinaria #10-2012 y con las correcciones solicitadas; pido levanten la mano, para su respectiva aprobación. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

IV. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe nota enviada por el señor Lic. Jorge Rojas Cerdas, proveedor municipal, donde le solicita a este Concejo, la aprobación de pago a VICTOR VICTORIAS INVERSIONES CORPORACIÓN, S.A., por la suma de 1.122.995.00; a la empresa ZAPATERIA LA NUEVA LUZ, S.A., por la suma de 660.000.00; a la empresa ZAPATERIA LA NUEVA LUZ, S.A., por la suma de 600.000.00. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado y solicitado por el departamento de proveeduría, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0226-2012: “APROBAR EL PAGO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

- 1). VICTOR VICTORIAS INVERSIONES CORPORACIÓN, S.A., por la suma de 1.122.995.00
- 2). ZAPATERIA LA NUEVA LUZ, S.A., por la suma de 660.000.00
- 3). ZAPATERIA LA NUEVA LUZ, S.A., por la suma de 600.000.00

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota enviada por el señor Jorge Villegas Barrantes, sobre la modificación interna #05-2012; el cual se las presenta a este Concejo Municipal, para su respectivo análisis y aprobación, el cual dice:

A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de estas partidas de *ADMINISTRACION GENERAL*, la suma de **¢3.400.000.00** (tres millones cuatrocientos mil colones netos), para dar contenido a las diferentes partidas de Administración y a Prestaciones Legales del servicio de Educativos, culturales y deportivos, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

0 03 01 Retribución por años servidos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS*, la suma de **¢1.500.000.00** (un millón quinientos mil colones netos), para dar contenido a la partida de Prestaciones Legales del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

1 08 99 Mantenimiento y reparación de otros equipos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, la suma de **¢500.000.00** (quinientos mil colones netos), para dar contenido a la partida de Servicios de ingeniería del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

2 03 06 Materiales y productos de plástico: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del *SERVICIO DE ACUEDUCTOS*, la suma de **¢931.000.00** (novecientos treinta y un mil colones netos), para dar contenido a la partida de Servicios de ingeniería del mismo servicio, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

1 04 99 Otros servicios de gestión y apoyo: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, la suma de **¢8.000.000.00** (ocho millones de colones netos), para dar contenido a la partida de Equipo de transporte de la *UTGVM*, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

6 06 01 Indemnizaciones: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, la suma de **¢5.090.000.00** (cinco millones noventa mil colones netos), para dar contenido a la partida de Salario escolar y a la partida de Actividades de capacitación de la *UTGVM*, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

AUMENTAR EGRESOS:

0 02 02 Recargo de funciones: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, por la suma de **¢470.000.00** (cuatrocientos setenta mil colones netos),

para pagar recargo a quien asuma el puesto de Recursos Humanos por motivo de incapacidad del titular, incluye decimotercer mes y sus respectivas cargas sociales por 19.17%, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

1 05 01 Transporte dentro del país: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, por la suma de **¢200.000.00** (doscientos mil colones netos), para cubrir gastos de los habitantes del cantón que participen en la Audiencia Pública del Plan Regulador, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

1 07 02 Actividades protocolarias y sociales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, por la suma de **¢1.250.000.00** (un millón doscientos cincuenta mil colones netos), para cubrir gastos de los habitantes del cantón que participen en la Audiencia Pública del Plan Regulador y el taller cantonal del Plan Estratégico, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

2 03 04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, por la suma de **¢350.000.00** (trescientos cincuenta mil colones netos), para mantenimiento del edificio municipal, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

6 03 01 Prestaciones Legales: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de *EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS*, por la suma de **¢2.500.000.00** (dos millones quinientos mil colones netos), para cancelar al señor Ramón Vega Cortés, que se pensionó el 02 de enero del 2012, según oficio adjunto *Nº OAM-0092-2012*.

1 04 03 Servicios de ingeniería: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *ACUEDUCTOS*, por la suma de **¢1.431.000.00** (un millón cuatrocientos treinta y un mil colones netos), para el pago mensual de pruebas microbiológicas del agua y cumplir con el requisito de bandera azul ecológica, según oficio adjunto *Nº OAMA-0053-2012*.

0 03 04 Salario escolar: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la *UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL*, por la suma de **¢1.800.000.00** (un millón ochocientos mil colones netos), para el reintegro correspondiente al 2011, según oficio adjunto *Nº UTGV-0059-2012*.

1 07 01 Actividades de capacitación: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la **UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**, por la suma de **¢3.290.000.00** (tres millones doscientos noventa mil colones netos), para el pago del señor Luis Acevedo que está elaborando el Plan Quinquenal, según oficio adjunto **Nº UTGV-0059-2012**.

5 01 02 Equipo de transporte: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de la **UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**, por la suma de **¢8.000.000.00** (ocho millones de colones netos), para la compra de un vehículo marca Isuzu, según oficio adjunto **Nº UTGV-0059-2012**. Quien preside, indica, me parece que todo, está bien, en esta modificación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0227-2012: "APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #05-2012; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DOCE. ADJUNTO DOCUMENTOS."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Se recibe nota enviada por la Dra. Vera Chan Arauz, representante legal de Chan Arauz, donde indica a este Concejo Municipal, que el día ocho de marzo del presente, una empresa que coloca cables instaló un poste sobre dicha acera, muy cerca de la esquina y muy cerca del techa, donde los inquilinos se manifestaron preocupados, porque sienten que sus negocios pierden seguridad. El señor regidor Silvio Segnini, dice ellos lo que hacen es una pregunta sobre que finalidad tiene este poste y cual es la empresa. Quien preside, indica, de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0228-2012: "REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR LA DRA. VERA CHAN ARAUZ, CON EL FIN DE QUE NOS EMITA UN INFORME SOBRE EL ASUNTO. ADEMAS, SE LE COMUNIQUE A LA DRA. CHAN ARAUZ, SOBRE EL RESULTADO."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: Se recibe nota enviada por el personal, estudiante y Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, la fecha del 02/06/2012, para realizar una actividad bailable; además su patente de licores y salón municipal. Quien preside, indica, en esto debemos tener claro que podemos dar el permiso, la patente temporal para venta de licores, pero para el salón municipal es con el señor alcalde, además debemos recordarle la moción que presento el Dr. Ricardo Cajina, para este tipo de eventos, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0229-2012: "COMUNICARLE AL PERSONAL, ESTUDIANTE Y JUNTA ADMINISTRATIVA; DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). APROBAR ACTIVIDAD BAILABLE; PARA**

EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2012; CON SUS RESPECTIVAS PATENTE TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 08 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º: Se recibe OFICIO JMV-JFFA-053-2012; enviada por el diputado José María Villalta Flores Estrada, al señor Ing. René Francisco Castro Salazar, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, donde le indica que el 10 de febrero del año 2011, entró en vigencia la ley N° 8904, “Reforma Código de Minería y sus Reformas, Ley para declarar a Costa Rica, país libre de minería metálica a Cielo Abierto”. El señor regidor Silvio Segnini, indica, quiero que este Concejo Municipal, tome en consideración, el apoyo que nos está dando el diputado Villalta, ya la semana pasado lo hicimos con el diputado Luis Fernando Mendoza, creo que entre más diputados que nos den el apoyo, sería más importante para este Concejo. Quien preside, indica no sé tal vez don Santiago Mora, nos puede ayudar con la redacción del acuerdo municipal. El Lic. Santiago Mora, dice, tomen ustedes el acuerdo y yo les afino con el secretario. Quien preside, manifiesta, de acuerdo a lo indicado por el Lic. Mora, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0230-2012:** “DE TODOS LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, PARA EL SEÑOR DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLORES-ESTRADA. EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, HA VENIDO OBSERVANDO EL EXCELENTE TRABAJO QUE SU ESTIMABLE PERSONA HA VENIDO DESARROLLANDO EN FAVOR DEL CANTÓN DE ABANGARES, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACERLE LLEGAR UNA EFUSIVA FELICITACIÓN DE NUESTRA PARTE Y PEDIMOS A DIOS Y LA VIRGEN LO SIGA LLENANDO DE FORTALEZA Y SABIDURÍA PARA QUE SIGA TRABAJANDO POR LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTA COMO LO HA VENIDO HACIENDO. LO FELICITAMOS POR SU LABOR, SEÑOR

DIPUTADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6: Se recibe nota enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le remiten a este Concejo Municipal, la confección del presupuesto extraordinario #01-2012, el cual fue aprobado por esta institución en sesión n°304, del seis de marzo del presente año. El señor regidor Silvio Segnini, indica, me para que están trabajando muy bien este comité de deportes, más aun que nos quejamos de las instalaciones deportivas. El señor síndico Geovanni Alvarado, indica, me preocupa que hay una partida de setecientos mil colones para las instalaciones deportivas de la cancha de futbol, se supone que deben sostenerse con lo que cobran por el alumbrado los equipos que llegan a jugar en esa cancha. Quien preside, manifiesta, que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0231-2012:** “APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #01-2012; DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PERTENECIENTE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

V. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada a representante del sector empresarial.

Artículo 2°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 3°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 4°: Nota enviada al señor Luis Guillermo Morera.

Artículo 5°: Nota enviada a la Junta Vial Cantonal.

Artículo 6°: Nota enviada al Alcalde Municipal.

Artículo 7°: Nota enviada al Lic. Roger Gamboa Flores, Auditor Interno.

Artículo 8°: Nota enviada a la señora Ileana Ramírez Jiménez.

Artículo 9°: Nota enviada a la Comisión Especial Municipal Ordenadora Act. Minera

Artículo 10°: Nota enviada a la Lic. Patricia Bravo, INFOCOOP

Artículo 11°: Nota enviada al Comité de la Persona Joven de Abangares.

Artículo 12°: Nota enviada a la señora Eylin Marieta Pérez García.

Artículo 13°: Nota enviada al Consejo Económico Nuestra señora del Carmen, Matapalo.

Artículo 14°: Nota enviada al señor Msc. Alexandra Vega Arias.

Artículo 15°: Nota enviada al Lic. José Francisco Bogantes Sánchez.

Artículo 16°: Nota enviada al Lic. Roger Gamboa Flores, Auditor Interno.

Artículo 17°: Nota enviada a la Comisión Cantonal de Planes Reguladores.

Artículo 18°: Nota enviada al Lic. Roger Flores Gamboa, Auditor Interno.

Artículo 19°: Nota enviada a las Asociaciones de Desarrollo y UNCADA.

Artículo 20°: Nota enviada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Artículo 21°: Nota enviada al Lic. Elder Monge, Delegado Policía Cantonal.

Artículo 22°: Nota enviada a la Comisión Permanente Hacienda y Presupuesto.

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: No hubo seguimientos de acuerdos de parte del Concejo Municipal.

VII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, indica, hoy tuvimos reunión sobre el plan regulador, dentro de lo que hablamos se hizo un recuento de las cosas que se necesitan para realizar la audiencia pública, donde debemos tener dentro de un folder, por ejemplo, la publicación de la audiencia, las convocatorias a las asociaciones en esto con el recibido conforme personalizado, también el acuerdo de solicitud del polideportivo al comité cantonal de deportes, en esto de las notas quiero solicitarle al señor alcalde, que nos ayude y envíe estos acuerdos a las diez asociaciones, lo que hoy necesitamos es el apoyo de este Concejo, para tomar dos acuerdos, uno, para enviarle nota a la cruz roja, solicitándole una unidad como mínimo para esta audiencia y la otra nota a la guardia rural para que nos manden dos efectivos, a esta audiencia en el polideportivo, hay que designar un notario en la audiencia, también debemos hacer un programa para la audiencia, debemos tener actualizado todos los documentos que se entregaron en octubre del año pasado, finalmente el mobiliario y sonido para esta audiencia. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tomen los siguientes acuerdos, el cual dicen: **ACUERDO CMA-#0232-2012: “PUNTO UNO: SOLICITARLE AL DELEGADO CANTONAL DE ABANGARES; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE BRINDARNOS POR LO MENOS 2 EFECTIVOS POLICIALES, PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA QUE SE REALIZARÁ EL PROXIMO SÁBADO 24/03/2012; EN EL POLIDEPORTIVO A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. EN ADELANTE; EN RELACIÓN AL PLAN REGULADOR CANTONAL. AGRADECEREMOS SU APOYO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO CMA-#0233-2012: “PUNTO DOS: SOLICITARLE A LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE DE ABANGARES, INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE BRINDARNOS POR LO MENOS 1 UNIDAD; PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA QUE SE REALIZARÁ EL PROXIMO SÁBADO 24/03/2012; EN EL POLIDEPORTIVO A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. EN ADELANTE; EN RELACIÓN AL PLAN REGULADOR CANTONAL. AGRADECEREMOS SU APOYO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El regidor Silvio Segnini, indica quiero informar sobre la reunión de los coligalleros, hoy nos acompañó el señor Francisco Bogantes y el Doctor Ricardo

Cajina, en realidad me vine antes de las tres de la tarde, al llegar al edificio municipal, observo que los empleados municipales estaban en fiesta afuera, luego saludo a algunos de ellos, posteriormente le doy una broma al señor “Chepito”, que lo conozco desde niño; pero posterior a esto como estaba cerrado la puerta principal, no pude entrar para la reunión que nos habían llamado sobre el problema que se estaba dando; fue cuando el señor Lindbergh tomo el micrófono y estaba incitando a los empleados por la broma que le había dado al señor “Chepito”, no creo que esto sea necesario para calentar a la gente, que diga que un regidor esta insultando a los empleados municipales no debe ser. El señor vicepresidente, indica, para hoy estaba convocada la comisión de hacienda a las tres de la tarde, pero al llegar la sala de sesiones estaba cerrada, entonces me fui a dar una vuelta por el centro, luego volví a las tres y media de la tarde, fue cuando ya no sesionamos, yo le comenté temprano a don Jorge Calvo, que teníamos reunión a esta hora, creo que debemos convocar a sesión nuevamente al comité de hacienda, para terminar la otra parte. La regidora Graciela Serrano, dice, yo quiero unirme a las palabras del señor Fernando Jiménez, yo estuve a las tres y diez de la tarde y estaba cerrada las puertas del municipio, lo que no me gustó es que me sacaban fotos como si fuera yo una modelo, parecían unos “paparazzi”, no sé; me parece que alguien está hostigando al sindicato en contra de nosotros y a cuatro regidores para ser específicos, venimos a la reunión pero estaba cerrada las puertas municipales, ahora el sindicato no nos puede llamar a una reunión, esta fue mi informe. El señor Alcalde, indica yo he pasado todo el día encerrado en mi oficina, esperándolos para la reunión, yo los llame a ustedes, también a doña Graciela y me dijo que estaba haciendo oficio; yo respeto eso, pero sí que quede claro que yo no me he movido aquí. La regidora Zelmira Montero, comenta, quiero aclarar, que don Jorge me llamo y yo he estado aquí desde las doce a medio día, no sé de donde interpretan que la tienen en contra a cuatro regidores, al menos yo me siento la misma, yo siempre llego cayada, no digo nada, el mismo don Fernando ha visto que yo nada más subrayo lo del presupuesto, he sido observadora de muchas cosas, el hecho que doña Graciela diga que le sacan fotos, no sé porque será, yo anduve por las calles de Las Juntas, siempre vengo tranquila a hacer compras y no te he tenido problema, doña Graciela habla en contra del sindicato no sé por qué, pero sí a las tres de la tarde estuve aquí a la reunión, esperaba que se llegara a algo bueno, pero sí que quede claro que desde las doce a medio día estoy en esta municipalidad. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, al menos yo no sabia que había reunión de comisión hoy, nadie me informó, pero si estaba en las otras comisiones con el plan regulador hasta las doce medio día, y luego hasta las cuatro de la tarde con los coligalleros, decirles que yo vine a la reunión con los empleados y miembros del sindicato, el informe de minoría que di sobre esta reunión fue la semana pasada, el cual reúne todas las exigencias y por lo tanto me siento muy liberado del asunto, yo presente un dictamen de minoría al Concejo, debió improbarse o aprobarse, no se hizo nada de esto, al final la mayoría hizo una

convocatoria, el cual descomposicionaron el que ya había y me imagino que es motivo que tiene a los empleados municipales en huelga, creo que no venimos haciendo las cosas bien, el artículo 17° del código municipal, inciso i), manifiesta: “ARTÍCULO 17.- Corresponden al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones: i) Presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la municipalidad, en forma coherente con el Plan de desarrollo municipal, ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación.”; por eso creo que venimos haciendo las cosas mal, otra de las cosas es que a la hora de aprobar el acta, hoy el informe de minoría queda aprobado, gracias. El señor José Sarit, indica, hoy cuando andaba realizando mis funciones de trabajo, observe un montón de gente y de paso hasta me regalaron sandía, nadie me saco fotografías, era todo. La regidora Graciela Serrano, dice lo que dijo doña Zelmira, yo no ando hablando mal del sindicato, simplemente no me gusta la actitud de ellos, de lo que están haciendo y lo otro decirle a don Gerardo que el martes pasado don Jorge Villegas, trajo un presupuesto que se analizo en base a lo que el señor alcalde le dio, por eso fue que se trabajó con ese presupuesto; esto fue lo que yo le dije al señor alcalde. El señor alcalde, comenta, yo quiero dejar muy claro y me sorprendió doña Graciela al decirme que yo había mandado otro presupuesto, aunque han dicho que yo estoy con esta huelga, quiero decirles que esto es algo personal del sindicato y es algo que se debe resolver muy pronto, porque deben saber señores que hoy no se recogió basura, hoy les pido un llamado de conciencia, háganlo por el pueblo, no por mí, porque ellos como sindicato van a seguir en esto si no tienen una respuesta de parte de ustedes, quiero dejar muy claro que yo no voy para un lado ni para el otro, porque este presupuesto a mí no me tomaron de la opinión, ahora me extraña que don Jorge Villegas, diga que yo he mandado algún presupuesto. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, quiero llamar la atención en algo, hasta la fecha de hoy ni el sindicato, comisión de hacienda, señor alcalde, ni nadie en particular, ha aprobado ningún presupuesto, aquí tengo varios acuerdos, entres ellos el acuerdo #141-2012; donde indica que se aprueba la distribución de los recursos del superávit de la siguiente manera, donde el monto llega a la suma de ciento cuarenta y dos millones cien mil colones; en esto debemos dejar claro que se aprobó un cincuenta por ciento del total de los recursos, donde al señor alcalde le quedaba el otro cincuenta por ciento para cubrir las demás obligaciones administrativas, pero esto no era una aprobación, era una propuesta del presupuesto, todavía no le ha llegado al contador, falta hacer todavía un montón de procesos; luego de esto llega una nota de SITRAMAG, donde piden que el acuerdo #14, que en realidad nosotros entendimos que se trataba del acuerdo CMA-0141-2012, donde nos piden que dejemos sin efecto dicho acuerdo, para lo cual nosotros tomamos otro acuerdo que es el CMA#166-2012, el cual dice: “ANTE LA SOLICITUD INTERPUESTA POR SITRAMAG, PARA REVOCAR EL ACUERDO CMA-014-2012 (PARA NOSOTROS 0141) Y CONSIDERANDO QUE EL ART. 169 CONSTITUCIONAL, NOS MANDA VIGILAR LOS INTERESES Y SERVICIOS LOCALES Y SIENDO LA

EDUCACION, LA SALUD, EL AMBIENTE Y LA SEGURIDAD, PRIORITARIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO, EXPONEMOS: 1). ES COMPETENCIA DE TODOS, CONCEJO, ALCALDE Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES; SI QUEREMOS UN MEJOR MAÑANA, EN EL TANTO QUE SE CUMPLA CON ESTO, TAMBIÉN OBTENDREMOS MEJORES CONDICIONES A LO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD. 2). COLABORAR CON LOS MUNICIPIOS DEL CANTÓN A TRAVES DE LOS MINISTERIOS CON PRESENCIA EN EL CANTÓN, NO ES ALIVIAR LOS PRESUPUESTOS DE ESOS MINISTERIOS, ESTO ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ABANGAREÑOS Y UNA OBLIGACIÓN DE ESTE GOBIERNO LOCAL. 3). EL HECHO DE QUE NUESTRO SINDICATO SE IDENTIFIQUE CON LOS PROBLEMAS DEL CANTÓN, ES BIEN VISTO Y LOABLE Y ESPERAMOS CONJUNTAMENTE CON USTEDES, MEJORAR LOS INGRESOS Y PENSAR EN UN MEJOR MAÑANA, SIN DESCUIDAR ASPECTOS TAN IMPORTANTES COMO SALUD, EDUCACIÓN, AMBIENTE Y SEGURIDAD CIUDADANA; LES PEDIMOS COMPRENSIÓN Y A LA VEZ DISCULPAS, NO ES NI HA SIDO NUESTRA INTENCIÓN, MENOSPRECIAR Y MUCHO MENOS ATROPELLARLOS, PERO PARA DARLE MEJORES CONDICIONES A USTEDES, ANTES ES NECESARIO DAR BIENESTAR A NUESTRAS FAMILIAS ABANGAREÑAS. 4). POR LO TANTO, NO PODEMOS HECHAR ATRÁS EL ACUERDO CMA-0141-2012, PERO SI ESPERAMOS SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS CITADOS POR USTEDES LO MÁS PRONTO POSIBLE, ESTE CONCEJO SE SIENTE ORGULLOSO DE TENER UN SINDICATO DE ABANGAREÑOS, HECHO POR LOS ABANGAREÑOS Y PARA LOS ABANGAREÑOS, SITRAMAG MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN.”; no sé si al final este acuerdo el señor secretario se lo entrego a SITRAMAG. El señor secretario levanta la mano e indica, claro que si fue entregado a esta organización. El señor Silvio Segnini, indica finalmente aquí tengo un comentario personal que les voy a leer, es algo que lo firmo yo, el problema ha sido que se cambien las reglas, creo que debemos sentarnos un poquito, don Jorge nosotros estuvimos sentados aquí desde las cuatro de la tarde, es todo gracias. El señor Alcalde, indica yo salí de mi oficina y el único que estaba en esta sala de sesiones era el señor Fernando Jiménez. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, no hubo reunión porque no quiso, lamentablemente el sindicato no tiene la facultad para exigirnos, nosotros tenemos también responsabilidades que cumplir y no podemos venir cuando ellos quieran. El señor vicepresidente, manifiesta, el presupuesto que utilizamos nosotros, que Jorge Villegas haya dicho que salió del señor alcalde, en verdad ahí me perdona doña Graciela, pero me parece que no fue lo que dijo, si no que fue de una reunión que tuvieron ellos con los empleados municipales y creo que fue lo más lógico y responsable, si aclarar por lo menos yo, él me dijo que se hizo de una sesión de trabajo y era con funcionarios municipales, decirles también que el alcalde me llamo temprano, para reunirnos a la una de la tarde, para tratar del problema que se estaba presentando con los

sindicalistas, pero yo le dije que nosotros, los de la comisión de hacienda y presupuesto, nos reunimos a las tres de la tarde en la sala de sesiones y hasta hora es que los demás compañeros podrían estar, pero al llegar más bien a esta hora las puertas estaban cerradas, como que no les interesaba que hubiera reunión, aclarar nosotros venimos pero estaba cerrado las puertas municipales. Quien preside, indica, yo lamento mucho lo que está pasando, porque esto es retroceder lo que hemos avanzado, quiero hacerle un llamado a todos a la cordura, dialogo, con el simple hecho que cada externamos nuestra posición, creo que de ahora en adelante es sacar estos tizones del fuego, esto es lo que necesitamos, el dialogo, quizás no tenemos el tiempo, pero usemos la lógica, porque para este presupuesto tenemos todo el tiempo para discutirlo; ojala, hoy tomemos un acuerdo para que la comisión se reúna, pero lo que dijo Fernando, llamemos a los jefes de departamento, al alcalde, a los síndicos, pero que pasa ahora; quizás, que nos hagan creer que nos estamos ahogando en un vaso de agua, yo no veo ningún problema con el presupuesto, necesitamos que todos tengan esa relación con el sindicato, ellos no nos pueden reprochar a nosotros, porque aquí siempre lo hemos atendido y aprobado lo que han venido presentando, creo que hay algo anómala que no sabemos, pero debemos ir al dialogo, ponernos de acuerdo, que participen los diferentes departamento, síndicos y decir aquí está el dictamen, así que les pido que dialoguemos. El señor Alcalde, comenta, que dicha don Raúl, que piense así; que debemos cambiar de actitud. Quien preside, comenta, yo personalmente no le veo ni pie ni cabeza la actitud del sindicato; con esto don Gerardo está diciendo que el presupuesto lo traiga el sindicato; si lo trae el contador es diferente, yo no veo porque invitar al sindicato a esta reunión, porque al final el Concejo es el que aprueba el presupuesto, ahora si seguimos con la misma actitud, esto no termina mañana; yo quiero que quede en acta, en que este Concejo Municipal, no tiene responsabilidad de lo que está pasando, ni de lo que se está perdiendo en salario por esta huelga, porque yo creo que nosotros estamos actuando responsablemente, ya que aquí lo hemos discutido, unas de las cosas que ha generado esta situación es que había presupuesto para arreglar este edificio, vean no se puede votar el dinero, es buscar otras alternativas para este edificio, no entiendo que es lo que estamos peleando, a la comisión de hacienda, doña Zelmira, Graciela, Fernando, Gerardo y don Silvio, que se pongan de acuerdo en un día en esta semana para hacer la reunión. El señor vicepresidente, manifiesta, sinceramente estas cosas no tienen una justificación, a esta altura les pregunto a los empleados de porque de la huelga, y no sabían porque era, cual era el motivo o razón, o sea, la mayoría no saben lo que están haciendo, esto es una falta de seriedad, ahora si es, por el presupuesto, todavía no se ha aprobado, ahora dentro de la propuesta que hicieron los jefes de departamento, ellos son parte del sindicato, yo siento que esto es una lucha de poderes y esto es perjudicial, creo que mañana mismo podemos reunirnos, pero no con el sindicato, si no con los jefes de departamento; como les dije ellos son partes del sindicato, lo otro es, porque traen a todos los empleados a presionar, si me dicen que

mañana o pasado mañana nos reunimos estoy dispuesto a hacerlo, si yo veo la sala de sesiones llena de gente, mejor ni me reúno. El señor alcalde municipal, manifiesta, si esta reunión es el viernes, vean va a pasar el fin de semana y no se llega a ningún arreglo, yo estoy preocupado por la basura, por lo que se está dando, creo que no es difícil dialogar, me preocupa lo que es el proyecto de reciclaje y de basura, porque un día que no se trabaja, se pierde un montón de dinero, aquí no es echarle la culpa a nadie, busquemos la solución, porque si a la gente no se incentiva con este proyecto; se nos van a echar atrás. La síndica Jennifer Ortiz, dice no se si han visto en el Facebook que insertaron un video de la manifestación del sindicato, se los voy a enseñar, esto fue lo que sucedió hoy. El señor regidor Silvio Segnini, indica, como les dije anteriormente en el acuerdo CMA #0166-2012; les estamos diciendo que vamos a resolver su problema lo antes posible, si nosotros le decimos esto, pero resulta que van a una huelga y no encuentro los motivos, estamos de acuerdo en pagar los salarios escolares, si la contraloría lo permite, creo que deben ser más específicos en el asunto, creo que el señor alcalde debe intervenir y declarar esta huelga si es o no legal. Quien preside, dice que les parece si el jueves a las dos de la tarde se reúne la comisión de hacienda para ver la propuesta del presupuesto, se invita a los jefes de departamentos y al señor Jorge Villegas que es el contador municipal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0234-2012: “CONVOCAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; A LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS DE ESTE MUNICIPIO; A LOS SINDICOS DE CADA DISTRITO Y AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; A LA REUNIÓN DEL PROXIMO JUEVES 15/03/2012; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON EL FIN DE TRATAR ASUNTO SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL SUPERAVIT LIBRE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La regidora Graciela Serrano, dice el Lic. Santiago Mora, nos va a dar el informe de la comisión sobre lo del caso de ASOTRACAL. El Lic. Santiago Mora, indica esto lo documentamos, el asunto es complejo, aquí tenemos el problema de obreros, en el caso de ASOTRACAL, debo decirles que es una sociedad, nosotros nos reunimos dos veces con ellos, por un lado debemos proteger los intereses de Abangares, el problema es el desorden que llevan, ellos no tienen bienes, trabajan individualmente, nosotros vimos varias alternativas, donde pueden surgir varias ideas, Colorado no quiere el pago con materiales, quedamos en que esta municipalidad analice la posibilidad de recibir el sesenta por ciento en material y por vía junta vial comprar el material a Colorado y luego nosotros negociar con otras municipalidades con el fin de no hacernos palos con esto, por incumplimiento podemos declarar caduca la concesión a ASOTRACAL, que hacemos con esto, no hay vienes que embargar, que nos paguen el cien por ciento, en material y que por vía junta vial, le paguemos a Colorado, el cuarenta por ciento, ahora que hacemos con acciones si no

tienen bienes, la sociedad es inembargable. El señor vicepresidente, dice la primera propuesta, es solicitar a ellos, previa consulta al señor alcalde, que en realidad no le veo problema en recibir el sesenta por ciento en material, pero Colorado no quiere material, entonces sería pagarle ese cuarenta por ciento, en efectivo; la otra propuesta era recibir era que se recibiera el material de Colorado y que la junta vial comprara este material para arreglar caminos. El señor Alcalde, dice quiero hacerle la consulta al señor Santiago Mora, que si el convenio que tiene Colorado es legal o no. El Lic. Santiago Mora, dice, en realidad no lo vi, pero el artículo 78° del código municipal, no era aplicable, pero sí que se buscara la mejor manera jurídica para resolver. El señor alcalde, manifiesta, debería revisarlo don Santiago, yo quiero que ustedes le pidan a Colorado esta personería jurídica. El señor Alcides Serrano, comenta, quiero decirles que la idea salió de aquí, no fuimos nosotros los que pedimos esto, repito la idea salió de aquí. El señor alcalde, manifiesta, no es para que lo interpreten mal, si no tienen personería jurídica, no podemos negociar, ya hoy en día los convenios del sesenta y cuarenta por ciento no existen, se los dejo para que lo analicen, pero sí necesitamos la personería jurídica al día para hacer este tramite. El Lic. Santiago Mora, indica, si Colorado no tuviera personería jurídica al día entonces ya estuviera cerrado las puertas, lo que pasó recuerden es que los Concejos Municipales, se declararon inconstitucional, la personería la pueden pedir al Tribunal Supremo de Elecciones, el problema es que aquí hay un problema técnico, la primera propuesta es pagarle a Colorado, el cuarenta por ciento en efectivo y el sesenta por ciento a Abangares en material; la segunda propuesta es que Abangares reciba el cien por ciento en material y que Abangares le pague a Colorado este cuarenta por ciento, esto es toda mi documentación. El señor regidor Silvio Segnini, dice, la deuda es por cuarenta y cuatro mil metros cuadrado de material, ASOTRACAL, como sociedad le esta debiendo cincuenta millones de colones a Colorado, ahora quien de estas asociaciones se van a ser responsables de estas deudas, lamentablemente la concesión está a nombre de ASOTRACAL, pero los asociados lo que hacen es revender el material, esta bien lo que dice el distrito de Colorado, ellos están dispuestos a que Abangares reciban este material, pero que por medio de la junta vial, se le pague a Colorado el cuarenta por ciento. El señor vicepresidente, indica, creo que aquí es ver si la municipalidad de Abangares, está dispuesto en llegar a un arreglo, pero debemos primero conocer la posición del señor alcalde. El señor Alcalde, manifiesta, yo creo que de todos modos debemos comprar material, la posición mía es que esto se haga legal, el problema es que ellos deben pagar cincuenta y seis millones de colones en material. El señor vicepresidente, indica, se estaría dispuesto a comprar estos cincuenta y seis millones en material, y pagar el cuarenta por ciento, en efectivo. El señor Alcalde, dice, yo creo que no hay problema en que se tome el acuerdo, pero deben pedir la personería jurídica. El señor regidor Silvio Segnini, comenta, creo que de ayer en quince días vamos a reunirnos con el distrito de Colorado, nuevamente y la comisión nombrada por este Concejo. El señor Alcalde, dice, yo creo que es mejor

primero con ellos y luego con ASOTRACAL. El señor Alcides Serrano, indica yo creo que don Jorge “esta meando fuera del balde”, porque esto fue una propuesta que salió de aquí. El señor vicepresidente, indica nosotros ya nos reunimos, la propuesta está aquí, lo que faltaría es pedirle a Colorado que nos manden la personería jurídica. El señor Alcides Serrano, manifiesta, ustedes son los que deben tomar el acuerdo. El señor vicepresidente, indica la idea es sabe si todo está en forma legal. El Lic. Santiago Mora, dice en ambos acuerdos debe haber, sobre todo las fechas de corte. El señor regidor Silvio Segnini, dice, no podemos tomar un acuerdo si no sabemos con quien vamos a negociar. Quien preside, dice, que de acuerdo a lo que ya hemos comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0235-2012: “PROGRAMAR UNA REUNIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE ABANGARES, COMISION DEL CONCEJO DE DISTRITO DE COLORADO Y ASOTRACAL; PARA EL DIA LUNES 23/03/2012; A PARTIR DE LAS 3:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, CONVENIO DE PAGO CON ASOTRACAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor Alcalde, indica, con relación a la personería jurídica no van a tomar el acuerdo para solicitarla. Quien preside, dice, creo que esto en su momento lo va a solicitar el departamento de proveeduría.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica sobre la que dijo don Asdrúbal Morera, no quisiera don Jorge tomar un acuerdo sobre esta situación, que nos puede decir usted al respecto. El señor Alcalde Municipal, indica, con este problema ya se lo reporte al departamento de acueducto municipal, para que haga la respectiva inspección.

Artículo 2°: El vicepresidente, dice, una preocupación es que un día de estos me paro un muchacho que era operador de computadoras, ya no era empleado de este municipio, le hizo una consulta al señor Amado, sobre su liquidación y dijo que el Concejo no lo había aprobado, siempre somos los culpables, hoy veo una modificación para unidad técnica, para el pago del salario escolar y resulta que este señor, le dice a este ex empleado que no hay plata para pagarle, creo que le deberíamos decir que está actuando mal y que deje de echarnos la culpa a nosotros. Quien preside, manifiesta, solicitamos a don Jorge Calvo, que nos aclare esta situación de un contrato que se termino con este señor. El señor alcalde municipal, manifiesta, yo hable con el señor Amado sobre este asunto y téngalo por seguro que en la otra modificación metemos el pago a este señor, pero si creo que la justificación que dio él, está mal hecho.

Artículo 3°: El señor Alcalde, manifiesta tengo que darles un informe, en esta semana que paso la aplanadora se le quebró unos roles, estaban haciendo unos trabajos en la Marimba, al quebrarse golpeo el tráiler nuevo, era más que todo para informarle este

accidente. Quien preside, indica yo se cuanto preocupación tienen ustedes, pero como regidor veo que no cuidan la maquinaria, esto está bien, pero un día de esto venían detrás de un camión recolector y traía tres foquitos, donde venían guindando de unos cables, yo pienso que administrar privado es diferente, debe justificarse que fue lo que pasó. El señor Alcalde, indica que esto lo tengo claro, es más cuando quebraron el parabrisas, el muchacho tuvo que pagar el daño, pero que cada empleado tiene su jefe inmediato. El señor regidor Silvio Segnini, indica porque el tráiler está parqueado en el polideportivo, no pudo haber sido ese equipo. El señor Alcalde, indica usted tiene razón fue el cabezal al que golpearon.

Artículo 4º: El señor Gerardo Cascante, dice recordarles que para el quince de marzo del presente año, a las diez de la mañana, tenemos el giro de la al cerro Guaytilar, era el sábado que paso, pero no se pudo realizar la gira ese día, para recordarle a don Jorge que se disponga del carro municipal para esta nueva fecha; para el jueves a las cinco esta programada la reunión con todas las asociaciones, en cuanto a la vayas publicitarias se deben ir a pegar, es urgente. El señor Alcalde, indica, que ya están aquí. El señor regidor Gerardo Cascante, dice el próximo veintitrés de marzo, con personeros del INA, con los expertos españoles, este es otro acuerdo que hay que comunicarlo, al señor alcalde, para que nos ayude con esto. El señor regidor José Sarit, dice aquí se debería emplear el sistema de notificación por medio de correos de Costa Rica.

IX. Mociones

Artículo 1º: Quien preside, indica en relación a lo que se ha presentado con el sindicato, tenemos aquí una moción para someterla a votación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0236-2012: “MOCIÓN:** “En este día nos encontramos paralizados los servicios Públicos que brinda el Municipio y públicamente los incumplimientos, según ellos de parte del Concejo; sobre esta situación queremos manifestar: **Primero y a manera de antecedentes:** En la última modificación presupuestaria en setiembre del pasado año fueron a paro de labores porque no se le aprobó, argumentando que no les aprobaron una modificación que a ellos les urgía. El sindicato presenta esa modificación, el Concejo solicita ocho días de tiempo para su análisis; en una próxima sesión se apersonaron a la sala, se les atendió y se les explicó que había que separar el rubro que a ellos afectaba del resto de la modificación ya que esta última requería análisis y ellos estuvieron anuentes. Se les indicó que cuando tuviesen un interés particular en una modificación que lo hicieran por separado de proyectos e inversiones y que esto ocupaba un mayor análisis. No obstante como se reitera, fueron a paro. **Segundo:** Hoy anunciaron no un paro, sino huelga y la materialización incurriendo en abandono de funciones. Ahora alega que se “incumplieron con los acuerdos de la convención colectiva”, pero no concentraron cuál fue el incumplimiento. Hasta donde hemos averiguado es porque no se contempló una partida por un salario escolar que cobran

retroactivo. Supuestamente en el presupuesto extraordinario no cumplieron con contemplar esa partida, pero eso es infundado porque está ese presupuesto, está en proceso de elaboración por lo que a hoy no se puede hablar de incumplimiento. No obstante eso, en el borrador del presupuesto si está considerado el monto de salario escolar esa partida. Lo que sucede es que a raíz de una observación que hizo el contador, se dijo que quedaba sujeto a consulta por parte de la Contraloría General de la República. **Tercero:** Reconocemos el derecho a paro y a huelga que constitucionalmente tienen los trabajadores también reconocemos la legalidad del sindicato para que proteja sus intereses gremiales, pero no estamos de acuerdo en que por esa condescendencia que ha tenido el Concejo de abrirle siempre las puertas hasta sin previa cita, que invadan la sala de sesiones, se haya generado una falsa creencia del Concejo cuyos regidores fuimos nombrados popularmente y somos los que constitucionalmente y legalmente debemos tomar los acuerdos. Somos nosotros los que aprobamos el presupuesto y el sindicato no tiene legalidad para intervenir en su modificación o aprobación. En ese sentido el sindicato debe observar respeto hacia la competencia de los regidores y en el futuro no estamos dispuestos a tolerar presiones, coacciones o imposiciones pero sí que por la vía del dialogo, esperamos que su posición sea de “convencer” y no de “imponer”. **Cuarto:** El sindicato en distintas oportunidades nos ha reiterado el compromiso de velar por el correcto funcionamiento de la Administración Municipal, pero hoy vemos todo lo contrario con el abandono de los servicios públicos, no cumplen con lo que predicán. **Quinto:** Y a propósito del ese deber de vigilancia que se comprometieron llama poderosamente la atención que en una oportunidad un regidor denunció ante ellos la inversión que iba a realizar la Administración en la compra de un equipo inapropiado y con un elevado costo y nunca se pronunciaron. Concurriendo a la Asamblea Legislativa a apoyar al Alcalde en contra de un acuerdo, de un acuerdo del Concejo Municipal y abandonaron funciones, lo que no resulta congruente con lo que han predicado. Recuérdese, que en esa oportunidad había comisionado al Alcalde para que fuera a defender los territorios peninsulares que quieren formar un cantonato y el Alcalde con el personal fue a defender la no aprobación de una reforma constitucional cuando el Concejo había votado afirmativamente esa reforma para beneficiar a los hermanos de Colorado en claro desafío al acuerdo municipal. **Sexto:** El artículo 14° del Código Municipal señala: “Corresponde al Alcalde Municipal las siguientes atribuciones y obligaciones: a) ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento la coordinación y el fiel cumplimiento, de los acuerdos municipales, las leyes y reglamentos en general”. En virtud de lo anterior se le solicita al señor Alcalde Municipal o en su caso a la Vice-Alcaldesa: A). Que estando de por medio servicios públicos que se abandonaron tales como la recolección de basura y otros, se pida a través de la abogada de planta la declaratoria de ilegalidad de la huelga ante el juzgado competente. B). Teniéndose noticia de que en esta huelga se

utilizaron bienes inmuebles (vehículos y maquinaria) se establezcan las acciones legales pertinentes por si existió una actuación delictuosa como podría ser el delito de peculado u otro afín. C). El secretario Municipal comunicará este acuerdo a “RENUN NOVARUM” y al Pueblo en General.” **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión.** Quien preside, indica, yo creo que esto se debería elevar a un juez competente para ver si es legal o ilegal, así que se le debe hacer saber al pueblo a pesar de que es una cosa insignificante, es muy feo lo que paso aquí, sí es de nosotros en corregirlas, y sino que quede un precedente. El señor Gerardo Cascante, indica mi voto es negativo por lo siguiente, es que hasta ahora veo yo, que un contador sugiera hacer una consulta a la contraloría, para devolverle a los empleados una cuota que se le quita a cada trabajador por mes, para devolverlo cada año, los recursos del bono escolar es una cuota que se le quita a un trabajador de su salario, me parece que si el sindicato, está haciendo esto, es una huelga muy justa, porque una vez se le robaron como dieciocho millones de colones a los empleados y nunca se les devolvieron, por lo que no veo justo que ahora les estemos cuestionando diecinueve millones de colones, el cual se le ha rebajado mes por mes para este bono escolar, si la huelga es por esto, creo que es una causa legal, les están tocando la bolsa a cada trabajador señores, y creo que con esto no se juega, gracias. La regidora Zelmira Montero, indica me uno a las palabras del señor regidor Cascante y no quiero referirme más al tema. Quien preside, manifiesta, yo creo que sobre la moción, las autoridades competentes dirán que es justo o no, creo que es lo más correcto, que un juez decida. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, en ningún momento como comisión, no hemos estado anuentes en pagarlo; lo que estamos pidiendo es que la contraloría se pronuncie, en el momento que ellos digan que se debe de pagar ahí ya está presupuestado. Quien preside, indica que es todo, señores, gracias y buenas noches.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y cuarenta y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside